



EL REGISTRO HISTÓRICO CONSIDERA INFORMACIÓN SÓLO HASTA EL AÑO 2015, FECHA EN QUE SE FIRMÓ CONVENIO CON EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA PARA LA ADOPCIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, ACTUALMENTE SE ESTÁN HACIENDO LOS ESFUERZOS HUMANAMENTE POSIBLES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CORRESPONDIENTE AL INICIO DE LA LEY 20.285, Y EN LO POSIBLE ACTUALIZAR SU PUBLICACIÓN.